



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR

INFORME PARCIAL ☒ FINAL ☐

PERIODO DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO No. : C-047-2024 / 31 de diciembre de 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Concurso de Méritos Abiertos

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : CM-002 de 2024

OBJETO : Consultoría para el análisis y diagnóstico del estado estructural y de las redes hidrosanitarias de la edificación, incluyendo la evaluación del sistema hidráulico del sótano del Palacio de Justicia Nuevo de Arauca, ubicado en la Calle 21, y la elaboración de una propuesta técnica para la optimización y/o reparaciones necesarias.

LOCALIZACIÓN : El indicado en el contrato

VALOR : DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$285.227.530,00)

PLAZO INICIAL : La duración del contrato será a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

ADICIÓN EN PLAZO N°1 : Sesenta (60) días, contados a partir del 31 de diciembre de 2024, hasta el 28 de febrero de 2025.

PLAZO FINAL : Hasta el 28 de febrero de 2025

FECHA DE INICIO : 31 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL : 31 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL : 28 de febrero de 2025

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL ARAUCA CONSULTORES

CÓDIGO F-MIF-65	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

CONSULTOR INTERVENTORIA : LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES

SUPERVISOR : MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

- El día treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se suscribió el Acta de Inicio al contrato N° C-047-2024 y contrato N° AO-.46-2024 consultoría e interventoría respectivamente, con fecha de terminación inicial el 31 de diciembre de 2024.
- El día 31 de diciembre de 2024, se realiza prorroga 01 al contrato N° C-047-2024 por un tiempo adicional Sesenta (60) días, contados a partir del 31 de diciembre de 2024, hasta el 28 de febrero de 2025.
- Se realizo una reunión virtual con el contratista de consultoría, la interventoría y supervisión del contrato el día 15 de enero de 2025. El objetivo principal fue permitir al contratista y su equipo familiarizarse con las necesidades y el alcance del proyecto.
- Durante los días 15 y 16 de enero de 2025, la Ing. Angélica Diez, directora de consultoría y los especialistas: hidráulico y estructural, realizaron una visita técnica al Palacio de Justicia de Arauca, ubicado en la Calle 21, con el propósito de llevar a cabo un recorrido de reconocimiento por sus instalaciones.
- Los días 29, 30 y 31 de enero de 2025, los especialistas en geotecnia y estructural, con su equipo de trabajo, hicieron presencia en el edificio nuevo de la Rama judicial del municipio de Arauca. Se tomaron las muestras de suelos y de las estructuras realizando los resanes en muros correspondientes para dejar en las mismas condiciones encontradas.
- El Contratista presentó un informe acompañado de un registro fotográfico que evidencia las obras ejecutadas durante el periodo correspondiente a este informe.

1.1. GARANTÍAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 460-47-994000082139 – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Anexo	Fecha de Expedición	Amparos	%	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Observación
0	02/01/2025	Cumplimiento	10	31/12/2024	28/08/2025	\$28.527.753	Según Prorroga del 31/12/2024
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	31/12/2024	28/02/2028	\$14.263.876	
		Calidad del servicio	10	31/12/2024	28/02/2027	\$28.527.753	

CÓDIGO F-MIF-65	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025 se llevó acabo la ejecución de las actividades que se detallan a continuación:

- El contrato inició formalmente el 31 de diciembre de 2024, según el acta de inicio. Sin embargo, el contratista manifestó que, debido a la temporada navideña y la disponibilidad limitada de algunas empresas, el inicio de las actividades administrativas se vio afectado. Esto generó un retraso en la inscripción de la unión temporal ante la DIAN para la obtención del RUT, requisito necesario para la legalización del contrato. Asimismo, se presentó una demora en la afiliación de los profesionales especialistas que participarían en la consultoría.
- Durante este período, el contratista llevó a cabo diversas actividades administrativas, entre ellas: la inscripción de la unión temporal ante la DIAN para la obtención del RUT, la gestión de la póliza inicial, la suscripción del acta de inicio, y la solicitud de ampliación del plazo contractual, dado que el plazo inicial vencía el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, realizó la actualización de la póliza con la ampliación del plazo contractual, además de la afiliación y contratación del personal requerido.
- Los días 15 y 16 de enero de 2025, el equipo de consultoría, conformado por la Ing. Angélica Diez, directora de consultoría, y los especialistas en hidráulica y estructuras, realizó una visita al Palacio de Justicia de Arauca, ubicado en la Calle 21. Fueron recibidos por la Dra. Vilma Judith Salazar, directora nominada de la Coordinación Administrativa de Arauca.

Durante la jornada, se efectuaron recorridos por el sótano y los cuatro pisos del edificio, donde la Dra. Vilma Salazar expuso en detalle la problemática estructural e hidráulica de la edificación. Se realizó una inspección del sistema de bombeo, las motobombas existentes, el tanque de almacenamiento, las baterías sanitarias y las cubiertas. Además, en la parte externa del edificio, se revisó la manguera de desagüe que desemboca tanto en la calle como en el caño cercano.

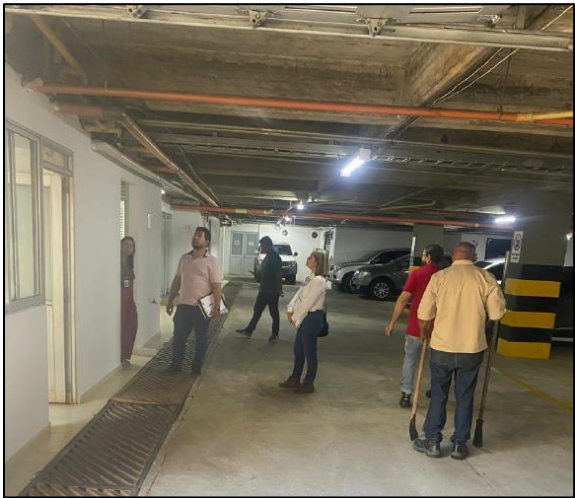
La Dra. Vilma Salazar compartió información digital, incluyendo planos arquitectónicos e hidráulicos. No obstante, en cuanto al componente de suelos y estructural, se informó al contratista de consultoría que no se cuenta con información preliminar disponible.

- Los días 29, 30 y 31 de enero de 2025, los especialistas en geotecnia y estructural, con su equipo de trabajo, hicieron presencia en el edificio nuevo de la Rama judicial del municipio de Arauca. Se tomaron las muestras de suelos y de las estructuras realizando los resanes en muros correspondientes para dejar en las mismas condiciones encontradas.
- Con las muestras de suelo y estructurales tomadas en campo, los especialistas las entregaron en cada laboratorio para los respectivos ensayos.
- Para el periodo del informe el avance de las actividades del contrato de consultoría corresponde al 63%.

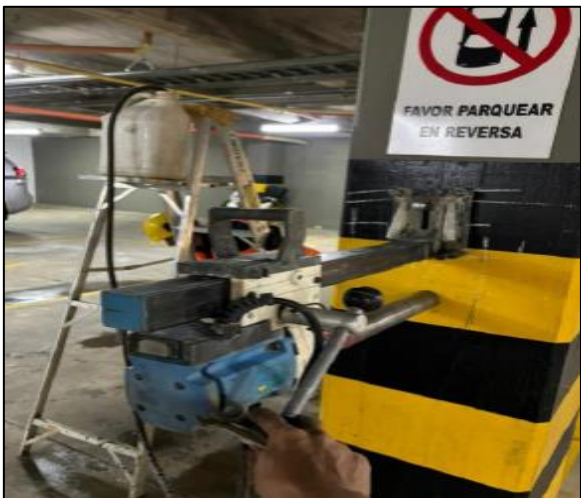
CÓDIGO F-MIF-65	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

Registro fotográfico de las actividades ejecutadas

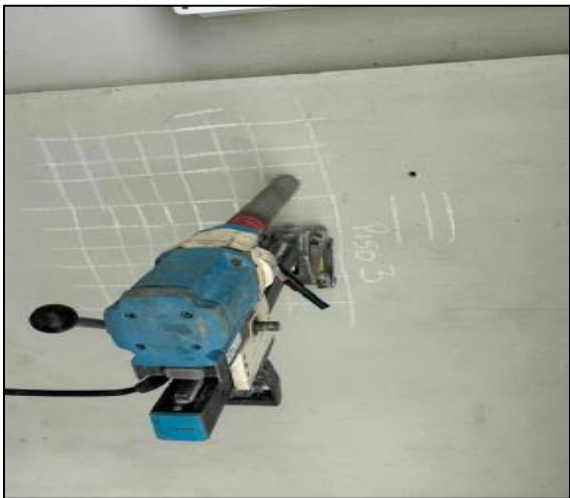
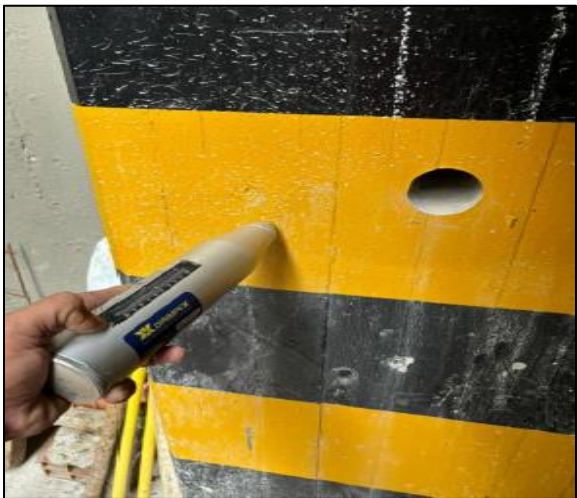
Visita los días 15 y 16 de enero de 2025



Extracción de núcleos

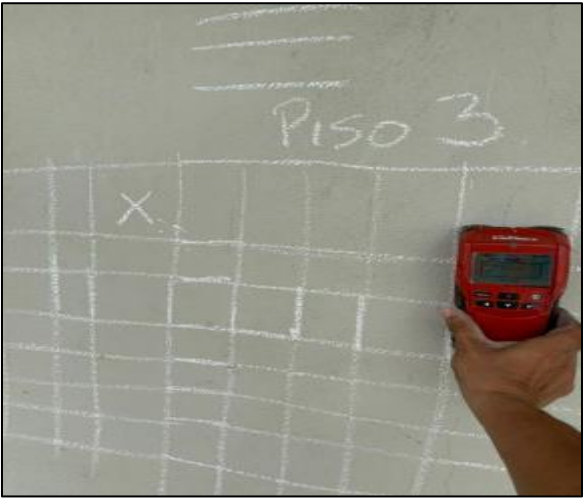


Extracción de núcleos



CÓDIGO F-MIF-65	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

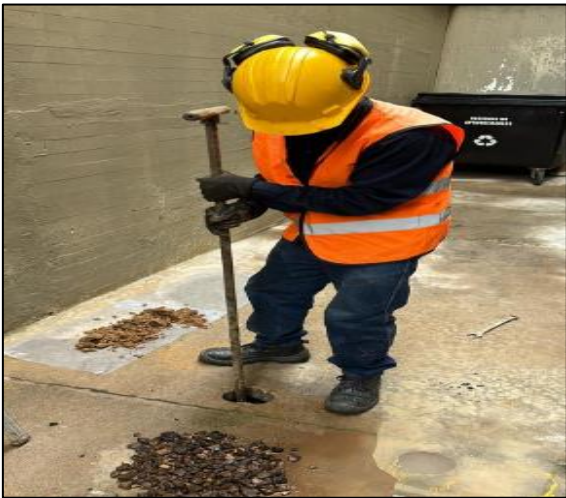
Ensayo esclerómetro y escáner de acero



Ensayo de esclerómetro



Ensayo de suelos



CÓDIGO F-MIF-65	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
UNIDAD EJECUTORA	27-01-02-017
FECHA	05/08/2024
No. DE DISPONIBILIDAD	7224
VALOR INICIAL	\$187.318.793
VALOR OPERACIÓN	\$97.958.737
SALDO POR COMPROMETER	\$285.277.530
VALOR TOTAL CDP	\$285.277.530

REGISTRO PRESUPUESTAL	
UNIDAD EJECUTORA	27-01-02-017
FECHA	31/12/2024
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	38224
VALOR INICIAL – CSF	\$285.227.530
VALOR OPERACIÓN – CSF	\$0,00
VALOR ACTUAL – CSF	\$285.227.530
SALDO POR OBLIGAR	\$285.227.530
VALOR TOTAL RP	\$285.227.530

2.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

En el presente periodo no se realizaron pagos al contratista.

2.4. INVERSIÓN ANTICIPO

El presente contrato no conto con anticipo.

2.5. EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

El presente contrato no presenta rendimientos financieros.

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

La empresa UNION TEMPORAL ARAUCA CONSULTORES, no acredito personal discapacitado en su oferta, la cual fue presentada en el marco del proceso de Concurso de Méritos Abiertos CM-002-2024.

4. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

Durante el presente periodo no se presentaron accidentes ni reclamaciones laborales.

5. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

Debido a temporada navideña y la disponibilidad de servicio de algunas empresas, se tornó muy complejo la logística para arranque de actividades administrativas, puesto a que por ser cierre y/o finalización de año, las entidades no se encontraban laborando o se encontraban en vacaciones colectivas. Esta situación retraso la creación o inscripción de la unión temporal ante la DIAN para

CÓDIGO F-MIF-65	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

solicitar el RUT y poder legalizar el contrato. Adicionalmente, conllevando a demoras para poder afiliar a los profesionales especialistas que laborarían en la consultoría.

Del componente de suelos y estructural no se cuenta con ningún tipo de información preliminar.

6. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

Durante el presente periodo no se generaron residuos.

7. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

El personal optimizó el uso del tiempo y de las herramientas para llevar a cabo las actividades correspondientes a la toma de muestras de suelos y estructurales.

Las actividades se llevaron a cabo cumpliendo con los estándares de seguridad y salud en el trabajo. De igual manera, se realizan los controles de calidad previamente establecidos. No se reportaron incidentes ni accidentes durante el periodo evaluado, lo que refleja el compromiso del equipo con el cumplimiento de las normativas vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los treinta y un (31) días, del mes de enero de 2025.



MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON
Supervisor del Contrato
Profesional Universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta

CÓDIGO F-MIF-65	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021